

SOBRE EL CLASIFICACIONISMO

AL SR. D. MARCELO RIVAS MATEOS



¡Gracias a Dios! Ya hay una autoridad oficial, el director general de Primera enseñanza, que le declara la guerra al *Epítome de Gramática Castellana* de la Real Academia Española de la Lengua. ¡Ya era hora!

Los disparates de ese *Epítome* son muchos. Entre los más gordos, recordamos ahora el de decir que en castellano todos los monosílabos son agudos, desconociendo que los hay, como las preposiciones, átonos proclíticos; aquello otro de confundir el condicional—v. gr.: *supiera*—con el potencial—*sabría*—, bajo la en castellano bárbara denominación común de pretérito—que no lo es—imperfecto de subjuntivo; como falta de lógica lo de clasificar los verbos irregulares en vez de clasificar las irregularidades de los verbos, etc., etc., etc.

Pero lo más grave de ese *Epítome* es lo grave de casi todos nuestros libros de texto, es lo grave de nuestra enseñanza, es el vicio radical y cardinal y capital—porque ese vicio es a la vez raíz y gozne y cabeza—de nuestra pedagogía corriente. Y este vicio es el clasificacionismo, es la manía de clasificar por clasificar, sin fin ulterior. Diríase que se padece aquel error fundamental de la filosofía mecanicista de Spencer; el error de que conocer es clasificar. Con lo que se le quita al conocimiento su origen intuitivo.

Para esos señores, la inteligencia humana no es más que un casillero cuyas casillas hay que ir llenando, y no una tabla rasa. Y la pedagogía es a modo de una colección de moldes de quesos de todas formas y tamaños. Mas como no hay leche, leche de intuición, no es posible hacer quesos.

El vicio fundamental del *Epítome* y de casi todos los textos de nuestras escuelas y el de nuestra enseñanza es el de enseñar a clasificar sin fin ulterior. Diríase que el fin de la ciencia es catalogar el universo para devolvérselo a Dios en orden.

¿Qué aprende el niño con aprender que a tales vocablos les llaman sustan-

tivos y a los otros adjetivos y así los demás? Fundamentalmente, nada: nada más que palabras. Y palabras que no tendrá que usar muchas de ellas. ¿Es que por no saber que a *había tenido* se le llama pluscuamperfecto no ha de aprender a usarlo?

En el catecismo de la doctrina cristiana se les enseña a los niños, como si no lo supieran sin eso, que los sentidos corporales son cinco: ver con los ojos, oír con los oídos, tocar con las manos—o con los pies—, gustar con la boca y oler con las narices. Y bien, ¿qué tiene que ver esto con la doctrina cristiana, con la moral o con el dogma católicos? Lo mismo podría decir que el oliyo da aceitunas, y la encina, bellotas. Pero aun hay más, y es que, tomándolos de los estoicos, dice que las virtudes cardinales son cuatro: prudencia, justicia, fortaleza y templanza. ¡Muy bien! Supongamos que es así, que sean cuatro y no tres—si reducimos la templanza a la prudencia—o cinco, si le añadimos otra—sea la equidad o la misericordia—. Pero ¿es que con eso aprende el niño a ser prudente, o justo, o fuerte, o templado?

En la Geografía se les enseña que, según la posición respectiva que ocupan en el globo como habitantes respecto a otros, *se les puede llamar* antecos, periecos, metecos o antípodas. Y en su vida volverán a oír hablar de antecos, ni de periecos, ni de metecos—como no sea esto último en otro sentido, en un sentido político—, porque aunque se les *puede llamar* así, no hace falta llamarles, ni con aprender eso se aprende nada.

En Geometría se les enseña el disparate de que las líneas pueden ser rectas, curvas, mixtas y quebradas. Las curvas se diferencian tanto entre sí como cualquiera de ellas de una recta—a la que se podría considerar como un caso de una curva; v. gr.: una circunferencia de radio infinito—; la circunferencia, la elipse, la parábola, la hipérbola, el epicicloide, la espiral, etc., etc. La llamada línea mixta no es tal línea, sino una sección de recta que se une a una sección de

curva, y la quebrada no es línea, sino secciones de rectas unidas entre sí. Y a una consecución continua de secciones de curvas—segmento de circunferencia unido a otro de parábola o de elipse o de lo que sea—, ¿cómo le llamarán? De este error fundamental de no estudiar la ley genética, la fórmula de las verdaderas líneas—que si no son cerradas, como lo es la circunferencia, han de suponerse infinitas, no confundiendo con sus secciones—, viene el que en los manuales de Geometría para uso de los maestros se llame espiral a una que no lo es y sí sólo semicircunferencias, que a partir de una van uniéndose y con radio doble la una de aquella a que se unió primero. Y se da el caso de que el maestro, no ya el niño, suele ignorar que la más pequeña sección de una curva, curva cualquiera, no puede coincidir en todos sus puntos con la más pequeña sección de otra curva cualquiera, por pequeña que se la suponga. Verdad es que tampoco sacan un concepto claro de la incommensurabilidad y del infinito. Y esto es fundamental, mientras que aquello de recta, curva, mixta y quebrada no es más que perder el tiempo en aprender vaciedades, cuando no disparates.

En Historia de España se les enseña todo aquello de iberos, celtas, celtíberos—¡menudo lío!—, fenicios, cartagineses, griegos, romanos, godos—¡¡¡con la lista de sus reyes!!!—, árabes, etc., etc, y debajo de eso no se pone nada, absolutamente nada.

En la llamada Historia Natural—que no es tal Historia—... aquí más vale no hablar. Aquí el clasificacionismo llega al delirio. Y luego no hay un niño que salga sabiendo qué parte de la pata del caballo corresponde al talón del hombre, y cuál otra a la rodilla, y dónde están los cinco dedos en la pata del buey, y con qué dedo pisa el caballo y ni siquiera que su pezuña corresponde a uno de nuestros dedos. ¡Pero clasificaciones, sí! ¡Eso, sí! Y mal hechas, por supuesto. La cuestión es clasificar.

Si alguien, al entrar en mi despacho, se encuentra con que tengo las sillas numeradas: 1, 2, 3, 4..., o alfabetizadas: a, b, c, d..., pensará que soy un hombre muy cuidadoso y metódico; pero si luego, al preguntarme para qué las he nu-

merado o alfabetizado y si ha de tomar la silla 1, 2 ó 3, o la a, la b o la c, le contesto que es igual y que las catalogué no más que para catalogarlas, pensará, y pensará bien, que soy un mentecato. Pues de mentecatadas de estas se compone mucha parte, pero mucha, de nuestra pedagogía y de nuestra enseñanza pública.

Y luego para enseñar esas cosas del *Epítome*, y lo de prudencia, justicia, fortaleza y templanza—y aquí se queda todo—, y lo de antecos, periecos, metecos y antípodas, y lo de recta, curva, mixta y quebrada, y lo de iberos, y celtas, y celtíberos, y fenicios, y cartagineses y godos... y etc.; para enseñar estas cosas, al Sr. D. Andrés Manjón y otros señores se les ocurrió aplicar el juego de la rayuela y el del corro y otros juegos. Y jugando aprenden los niños las mismas vaciedades, las mismas tonterías que aprendían sin jugar. Y no quieren entender los maestros que en pedagogía lo que importa es lo que se ha de enseñar y no cómo se ha de enseñarlo, y que enseñar jugando puede parar en jugar a que se enseña. Y que lo mismo da aprender puras clasificaciones, clasificaciones como fin, jugando que sin jugar. Y hay en los altos puestos administrativos de la enseñanza quienes se entusiasman de esta vana pedagogía manjoniana, en la que todo el viejo vicio del clasificacionismo—escurrija de las postrimerías de la escolástica—, lejos de corregirse, se agrava.

Hemos de volver a insistir sobre esto. Mas antes de concluir, un ruego al señor director general de Primera enseñanza, ya que le vemos tan bien dispuesto. Suprima de una vez de los ejercicios de oposiciones a escuelas ese bárbaro ejercicio del llamado análisis gramatical, modelo de mazorrall clasificacionismo, ejercicio que ni ideado a posta para embrutecer inteligencias. ¡Que se acabe, por Dios, de una vez aquello de: "En el párrafo que nos ha tocado en suerte hay doce palabras monosílabas y ocho bisílabas y cinco polisílabas...", y lo de clasificar las sílabas en puras y mixtas y de juego duplo y qué sé yo qué más! ¡Que se acabe esa barbarie de una vez! La ciencia no consiste en catalogar el universo—y además, mal—para devolverse-



lo a Dios en orden; es decir, numerado y alfabetizado.

Suprimáse de una vez ese bárbaro ejercicio, de la más horrida escolástica del siglo XI, ejercicio que nada prueba, como no sea la degradación mental a que han sido sometidos los que tienen que hacerlo, y sustitúyasele con otro de redacción libre. Escriban los opositores un relato, un cuento, una leyenda, lo que sea, y así se verá si saben su lengua y la manejan correctamente, y no con esas grotescas clasificaciones y esa broza de lo que llaman análisis gramatical. Hay que curar a los futuros maestros de la peste del clasificacionismo, de la triste

manía de numerar o alfabetizar las cosas, como haría un coleccionista monomaniaco. Algo de filosofía no vendría mal para esto.

Hay que acabar con las sílabas de juego duplo y los pluscuamperfectos, y con las virtudes cardinales no más que de nombre, y con los antecos y periecos y et-cétera, y recta, curva, mixta y quebrada, y con iberos y celtas y demás puros nombres vacíos, y hay que enseñar. Y si no hay moldes, se hace el queso a mano. Esas clasificaciones ni siquiera facilitan nada.

MIGUEL DE UNAMUNO

Salamanca, 1-I-18.

HECHOS Y REFORMAS ESCOLARES

UN NUEVO PROYECTO DE LEY EN ESCOCIA

En la Cámara de los Comunes, de Londres, el Gobierno inglés ha leído un importante proyecto de ley reformando la enseñanza de Escocia.

El fin del proyecto es facilitar más la educación a todas las clases sociales, y hacerla asequible a los habitantes de los pueblos remotos y aislados. En consecuencia, el término de la edad de asistencia escolar se eleva de los catorce a los quince años (nueve años de obligación escolar!); se hace obligatoria la asistencia a las escuelas profesionales de adultos, desde los quince hasta los diez y ocho años; se restringe a los niños asistentes a la escuela todo trabajo antes y después, y en medio, de las horas de clase, y se regula el empleo de los muchachos menores de quince años en fábricas y minas. Las autoridades locales son facultadas para dar libros, no sólo a los niños y jóvenes que asisten a las escuelas, sino también a las personas adultas que quieran leerlos. También se toman medidas para que ningún niño o joven que tenga condiciones encuentre dificultades por falta de medios para el desarrollo de sus facultades en las escuelas secundarias o en las universidades.

Por otra parte se regulan también las escuelas privadas existentes, de carácter confesional. Hasta ahora, éstas no estaban sometidas a la administración e inspección oficiales. Por el proyecto, las escuelas confesionales se confieren a las autoridades locales, y serán administradas por éstas, como si fueran escuelas públicas, respetando siempre el carác-

ter de la enseñanza religiosa, establecido por sus fundadores.

En cuanto a la administración de las restantes escuelas públicas, confiada hasta ahora a los organismos locales, se confía a las autoridades provinciales, con lo cual se evitarán muchas desigualdades en el régimen económico.

Finalmente, las subvenciones del Estado se unifican en un Fondo de Educación, y se elevan considerablemente.

Tal es, en líneas generales, el proyecto de ley que se discutirá en breve. Escocia era, ya antes de él, uno de los países de Europa de instrucción pública más desarrollada. Con el nuevo proyecto se elevará ésta aún más, y será quizá la primera en lo que se refiere a la extensión de la obligación escolar, como ya lo es en la preparación y en el sueldo de los maestros. No hay que olvidar tampoco que aquellas reformas se van a implantar en plena guerra, a pesar del considerable aumento de gastos que suponen.

L. LUZURIAGA.

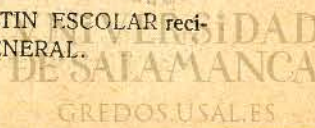
PRECIOS DE SUSCRICIÓN A

BOLETÍN ESCOLAR

Un año..... 10 pesetas.

Un semestre.... 6 pesetas.

Los suscritores a BOLETIN ESCOLAR reciben gratis la REVISTA GENERAL.



A. S. 21